

República de Panamá  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**REEXPORTACIÓN DE PRINCIPALES MERCADERÍAS DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN, POR PESO Y VALOR FOB, SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2017**

Código	Descripción arancelaria	Reexportación de la Zona Libre de Colón (P)	
		Peso bruto (en kilos)	Valor FOB (en balboas)
	<b>TOTAL</b>	<b>233,726,386</b>	<b>2,758,683,115</b>
3004.90.99.00	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06), constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	2,764,834	364,361,937
2941.90.00.00	Los demás antibióticos.	42,019	212,262,845
8517.70.00.00	Partes para teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares), y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN), o extendidas (WAN)), distintos de los aparatos de transmisión o recepción de las partidas 84.43, 85.25, 85.27 u 85.28.	1,511,065	74,043,723
6403.19.00.00	Los demás calzados de deporte con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural.	1,833,989	65,835,437
8517.12.00.00	Teléfonos móviles (celulares), y los de otras redes inalámbricas.	180,961	57,828,978
2934.99.90.00	Los demás ácidos nucleicos y sus sales; aunque no sean de constitución química definida; los demás compuestos heterocíclicos, excepto sultonas, sultamas y anhídrido isatóico.	2,858	56,126,048
3303.00.19.00	Perfumes y colonias con valor CIF superior o igual a B/.22.38 el litro.	650,333	47,278,561
8471.30.10.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF inferior o igual a B/.1,000.00 por unidad.	504,361	47,121,859
6402.99.10.00	Zapatillas de deportes y calzados de danzas con suela y parte superior de caucho o plástico.	4,033,222	39,524,213
3303.00.29.00	Aguas de colonia y de tocador con valor CIF superior o igual a B/.4.43 el litro.	823,479	38,713,404
6404.11.00.00	Calzado de deporte; calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil.	1,440,784	32,791,416
5407.10.00.00	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas o de poliésteres.	6,350,733	28,720,784
2208.30.10.00	Whisky con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 60% vol.	4,893,056	27,617,839
6110.20.00.00	Suéteres ( jerseys ), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de algodón.	1,398,387	26,687,435
2208.70.00.00	Licores.	5,202,328	25,955,850
4011.10.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carrera).	4,916,796	25,544,626
8528.72.90.00	Los demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en colores.	1,381,605	22,978,322
8708.99.90.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	2,547,320	22,335,478
2402.20.00.00	Cigarrillos que contengan tabaco.	2,176,569	21,930,664
	Otras mercaderías.	191,071,687	1,521,023,696

(P) Cifras preliminares.